



El C. D. Don Juan de los Rios

SEDE CUARTO, VEINTE
 N. A. VEDIS, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS OCHENTA Y
 SEIS.

Yo el C. D. Don Juan de los Rios, por su poder el Sr. D.
 en litas antedichas a Ayuntamiento para su enca-
 ga, con aun que se leen de go noxia te
 a celebrados Ayuntamiento. p. entregarla a don
 el nulo como Sr. Don Juan, i su sucesor
 mui bien con señores Capitulares interesados
 de su parte merced de Sr. Ayuntamiento. Pa pe-
 te para por Sr. Causas que por esta jun-
 tuan y de su deviente en el Tribunal superior
 para Cita instancia de Sr. D. Juan de los Rios
 en Casa de Residencia de la Cruz de la
 y de su poder el Sr. D. Juan de los Rios, con el
 en un año de su vida, con nombre de su ap-
 to para para un año de su vida, con nombre de su ap-
 y en particular la de su esta ultima
 proxima, que se leen que se celebran a
 no. Despedidos Sr. D. Juan, pero una el
 Sr. D. Diego Martin Garay, que no podia ser
 tal Sr. D. Juan, por estar suspendido de